



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2185/99.-

Ref. JEFATURA DE POLICIA

S/ Incorporación en el cargo de agentes de policía.-

DICTAMEN N° 384/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizado el proyecto de decreto obrante a fs.96/97 de las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular.

Sin perjuicio de ello, correspondería modificar la redacción de los considerandos por los siguientes:

"Que las presentes actuaciones se inician a los fines de confirmar en sus cargos a los Agentes de Policía: Gustavo Fabián BAUDAUX, Cristian Andrés GONZALEZ, Mauricio Martín NUÑEZ, Gualterio Daniel ALVAREZ, Juan José MARTINI, Fabricio Héctor AIMARO, Darío Osmar MARTINEZ, Roberto Carlos CALDERON, Luis Sergio PUCHETTA, Mauricio David KOLLER, Eliezer Sadi ECHEGARAY, Héctor Francisco GARCIARENA, José Alberto ALVAREZ;"

"Que de acuerdo a Designación N° 25/98 "J", que obra a fs. 2, fueron incorporados a partir del 21 de Septiembre de 1998, con carácter excepcional y transitorio en comisión por el término de seis meses;"

"Que conforme a informes agregados a fs. 59 vta., 61 vta., 64, 67, 69 vta., 73 vta., 77vta., 80, 84 y 87; los Agentes de Policía mencionados en el 1° Considerando reúnen las condiciones exigibles acorde C.G.R.I. N° 24/85, para ser confirmados en sus cargos;

"Que por resolución N° 179/98 "J" DP, se limitan los servicios asignados al agente José Alberto ALVAREZ;"

"Que por cumplir los requisitos legales exigidos, corresponde confirmar en sus cargos a los Agentes de Policía mencionados, a los efectos de conferirles la estabilidad que establece el Artículo 13 de la Norma Jurídica de Facto N° 1034/80";

Asimismo, el Artículo 1° expresará: "
Confírmase en sus cargos a partir del día 9 de Agosto de 1.998 a los Agentes de Policía: Gustavo Fabián BAUDAUX, clase 1974, D.N.I. N° 24.276.065, Cristian Andrés GONZALEZ, clase 1975, D.N.I. N° 24.517.558, Mauricio Martín NUÑEZ, Clase 1979, D.N.I. N° 27.103.254, Gualterio Daniel ALVAREZ, Clase 1973, D.N.I. N° 22.881.098, Juan José MARTINI, Clase 1978, D.N.I. N° 26.892.586, Fabricio Héctor AIMARO, Clase 1974, D.N.I. N° 24.141.105, Darío Osmar MARTINEZ, Clase 1978, D.N.I. N° 26.507.694, Roberto Carlos CALDERON, Clase 1974, D.N.I. N° 23.972.022, Luis Sergio PUCHETTA, Clase 1974,





Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2185/99.-

Ref. JEFATURA DE POLICIA

S/ Incorporación en el cargo de agentes de policía.-

DICTAMEN N° 384/99.-

//

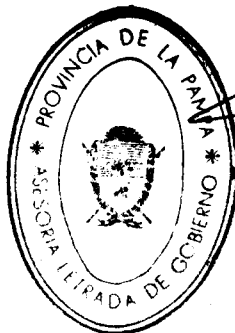
D.N.I. N° 23.874.180, Mauricio David KOLLER, Clase 1975,
D.N.I. N° 24.517.108, Eliezer Sadi ECHEGARAY, Clase 1978,
D.N.I. N° 26.419.975, Héctor Francisco GARCIARENA, Clase
1968, D.N.I. N° 20.106.372.-

Asimismo, deberá agregarse al expediente constancias de certificación de aptitud psicofísica del Agente de Policía Juan José MARTINI.

Efectuadas las modificaciones propuestas, el referido proyecto estará en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 26 de abril de 1999.-

MG



[Firma]
Dr. PABLO LUIS VANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa